



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
ELECCIÓN DE TRES (3) REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, CON SUS
RESPECTIVOS ALTERNOS, ANTE CONSEJO DE DOCENCIA A REALIZARSE EL
07 DE FEBRERO DE 2020



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ELECTORAL
PROCESO ELECCIONARIO DE TRES (3) REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, CON
SUS RESPECTIVOS ALTERNOS, ANTE CONSEJO DE DOCENCIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2020, siendo las 14h00, se instala la Segunda Sesión de la Junta Electoral conformada para la elección de TRES (3) REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, CON SUS RESPECTIVOS ALTERNOS, ANTE CONSEJO DE DOCENCIA, en la oficina 303 del Departamento de Formación Básica, del campus de la Escuela Politécnica Nacional (EPN).

De conformidad con la normativa vigente, la sesión se instala con la presencia de los siguientes integrantes de la Junta:

CUADRO DE ASISTENCIA	
Mat. Felipe Navas	Profesor Presidente
M.Sc. María Soledad Jiménez	Representante del Presidente del Consejo de Docencia
Srta. Paula León	Estudiante Miembro
Ing. Rosa Guevara	Trabajador Miembro

La Junta Electoral, al amparo de la normativa aplicable, procede a tratar lo siguiente:

A) Calificación de candidatos:

Para REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, CON SUS RESPECTIVOS ALTERNOS, ANTE CONSEJO DE DOCENCIA se presentó únicamente la lista:

- Politécnicamente Correcto.

La cual está conformada de la siguiente manera:

N°	CANDIDATOS PRINCIPALES	CANDIDATOS ALTERNOS
1	SANDRA CAMILA SAMANIEGO MOYANO	CÉSAR DAVID LEÓN VALENCIA
2	ANDRÉS ROBERTO MOLINA ZAPATA	KARLA RAQUEL CAJAS LUZURIAGA
3	MARÍA JOSÉ CERÓN SARMIENTO	ESTEBAN PATRICIO ORTIZ SOLANO

Una vez revisada la documentación presentada por la lista "Politécnicamente Correcto", la Junta Electoral califica las candidaturas de SANDRA CAMILA SAMANIEGO MOYANO; CÉSAR DAVID LEÓN VALENCIA; KARLA RAQUEL CAJAS LUZURIAGA; y, ESTEBAN PATRICIO ORTIZ SOLANO.

Con relación a la candidatura del señor ANDRÉS ROBERTO MOLINA ZAPATA, la junta Electoral no califica la misma toda vez que el referido estudiante no cumple el cumplimiento del requisito establecido en el literal e) de los requisitos del artículo 31 del Reglamento General de Elecciones.

B) Varios:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
ELECCIÓN DE TRES (3) REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, CON SUS
RESPECTIVOS ALTERNOS, ANTE CONSEJO DE DOCENCIA A REALIZARSE EL
07 DE FEBRERO DE 2020



Publicación: A fin de Garantizar el principio de publicidad y transparencia en el procedimiento eleccionario, esta Junta **RESUELVE:** Disponer la publicación de la presente Acta en la página web Institucional y en la cartelera ubicada frente a la Secretaría General.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 15h45 el Presidente de la Junta da por concluida la sesión.

Comuníquese y publíquese. -

Para constancia, suscriben los Miembros de la Junta Electoral.

Mat. Felipe Navas
PROFESOR PRESIDENTE

M.Sc. María Soledad Jiménez
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Srta. Paula León
ESTUDIANTE MIEMBRO

Ing. Rosa Guevara
TRABAJADOR MIEMBRO

Lo Certifico. -

Dr. Julio E. Jaramillo Zurita
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL